

3.^a Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

— Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la documentación General (Sobre B), se comunicará verbalmente a los interesados y haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería.

a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General. (1.^a Planta).

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo C.

c) Localidad: Mérida, 06800.

— Oferta económica:

a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General. (1.^a Planta).

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo C.

c) Localidad: Mérida, 06800.

d) La apertura se realizará el segundo día hábil siguiente a la apertura del sobre "B" en el caso de que alguna empresa necesite subsanar alguna documentación. En caso contrario se procederá a la apertura de las ofertas económicas el mismo día de la documentación administrativa.

— Propuesta de adjudicación:

a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General. (1.^a Planta).

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo C.

c) Localidad: Mérida, 06800.

d) Fecha y hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Sección de Contratación de la Vicepresidencia Segunda de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 13 de noviembre de 2007. El Secretario General (P.R. 24/07/07, D.O.E. n.º 88, 31/07/07), TOMÁS GUERRERO FLORES.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007 sobre construcción de instalación porcina. Situación: paraje "Las Vuñillas y Los Llanos", parcelas 31 y 34 del polígono 7. Promotor: Agrícola Sanma, S.L., en Puebla de la Reina.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de instalación porcina. Situación: paraje "Las Vuñillas y Los Llanos", parcelas 31 y 34 del polígono 7. Promotor: Agrícola Sanma, S.L., en Puebla de la Reina.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de septiembre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2007 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Carambanosa", parcelas 511 y 512 del polígono 23. Promotor: D. Felipe Caballero Clemente, en Monterrubio de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Carambanosa", parcelas 511 y 512 del polígono 23. Promotor: D. Felipe Caballero Clemente, en Monterrubio de la Serena.